



WWW.LABORATORIO
ARTES
VIVAS.ORG

El parlamento del futuro

Sesión 2_PuntoJ Santa Lucía (Gran Canaria) / 11 diciembre 2020

Una crónica de Adán Hernández / TenerifeLAV

Hace algo más de diez años, coincidiendo con uno de los picos en la llegada de inmigrantes subsaharianos a Canarias, nos sorprendían los datos poblacionales de algunos municipios del sur de Tenerife, relacionados también, pero no solo, con ese *boom*. Así, junto a personas de Senegal, Sierra Leona o Guinea, las había de Marruecos, Mali o Mauritania, al igual que familias procedentes de India, Alemania, China o Italia, llegadas para quedarse. Una situación que se hacía más patente en los centros de secundaria, donde hubiera sido magnífico plantear entonces *El Parlamento del Futuro*. Mientras los medios recurrían a la idealización de metáforas manidas como *crisol de culturas*, la situación distaba del intercambio armónico entre personas, contextos y culturas. Quién nos hubiera dicho entonces que *El Parlamento del Futuro* llegaría al *Punto J. centro de la Juventud de Santa Lucía de Tirajana*, en Gran Canaria, municipio que con sus 67.000 habitantes presenta hoy una situación similar a la descrita, con un nuevo pico de llegada de personas, con unas 100 nacionalidades censadas y enfrentando la situación compartida de pandemia.

Esta sesión hubo de ser adaptada, desechando nuestras gradas enfrentadas, a ocupar por las jóvenes como escaños parlamentarios. En el espacio interior que nos resguardaba de la lluvia trabajamos a nivel de suelo, asegurando en todo momento amplias distancias para las 7 personas que acudieron a la llamada. Menos de las deseadas, pero bienvenidas y casi más de las esperadas, entre la lluvia y el daño que a todo lo presencial hace la situación sanitaria. *El Parlamento del Futuro*, donde se trabaja la cercanía, o más bien se propicia un *acercamiento* entre posturas dispares, sin ánimo de buscar consensos, sino precisamente de apreciar y reconocer la diferencia, de comprenderla inventando modos de convivencia, y que se apoya en todo ello para hacer también un acercamiento común a tiempos venideros, bocetando ideas de futuro mediante un ejercicio de acceso a una corporalidad que genera discursos compartidos, es una práctica que se ve afectada sin duda por la necesidad de esta distancia. Por suerte, tanto como por el trabajo físico en el que poco a poco el grupo de Santa Lucía se sumió hasta sudar al ritmo de las mezclas de Eleonora Pecorari, nuestra *dj* desde *Micromusic* que calentó el espacio, convertido en una pista de baile tan necesaria ahora, dadas estas distancias habituales. Y con la temperatura y la entrega de cada persona a su particular baile, las argumentaciones encontradas fueron dándose, articuladas por tres grandes temas, improvisando sobre ellos como se dan pasos sobre un ritmo desconocido e irresistible, del mismo modo que estas personas tan jóvenes habrán de enfrentar un futuro incierto, a tiempo real desde este presente inesperado.

MUESTRA TRANSCRITA DE ARGUMENTACIONES BAILADAS / DE MOVIMIENTOS VERBALIZADOS a partir del planteamiento de futuras normas, medidas o leyes de posible aplicación ante problemáticas futuras:

DISEÑO METODOLÓGICO	
Tipo de muestreo	Estructural (no probabilístico) buenos informantes: Personas usuarias del Punto J. de Santa Lucía, informadas, lucidas, reflexivas. Abiertas a compartir una sesión de baile y dispuestas a argumentar y contra argumentar a partir de las situaciones propuestas.
Tipo de estudio	Cualitativo.
Tamaño de la muestra	7
Perfil de la muestra	Jóvenes entre 14 y 25 años, residentes en Tenerife en núcleos poblacionales de entre 50.000 y 200.000 habitantes.
Objetivo	Levantar discursos de futuro en el tiempo presente.

1ª PROPUESTA A DEBATE: LEY ANTI VIOLENCIA COLECTIVO LGTBIQ+

SITUACIÓN – A pesar de los logros conseguidos durante décadas por el colectivo a nivel global y en muy distintos ámbitos, se dan casos extremos de reacción en contra de grupos marginales supremacistas y organizados que estallan en forma de violencia contra cualquier expresión de *diferencia*.

MEDIDA – Para paliar la situación se propone establecer distritos poblacionales libres de violencias contra el colectivo lgtbiq+ en los que se extreme el control y la seguridad.

POSICIONAMIENTOS:

- No me parece bien. A ver, hay que estar en contra de la discriminación, pero si se hace así eso significaría tener lugares menos protegidos que otros, y es como si ahí estuviera permitido. Eso haría que la gente del colectivo se sintiera segura en un lugar, pero no pudiera estar en otros, como si ahí se estuviera protegiendo a los agresores.
- ¿Qué quiere decir control exactamente? Porque eso puede significar que la gente pierde la libertad aunque esté más segura. Todo el mundo debería poder expresarse como es en cualquier lugar sin tener miedo de nada y sin que hubiera ningún distrito más protegido que otro.
- A lo mejor se podría hacer así como prueba, para ver cómo organizarlo, pero no para dejarlo así. Y después todos los lugares tendrían que funcionar como esos distritos.

2ª PROPUESTA A DEBATE: LEY DE ABOLICIÓN PERMANENTE DE FRONTERAS

SITUACIÓN – Los distintos conflictos bélicos, la superpoblación y los cambios a nivel global por las crecidas de agua, las sequías y otras urgencias ambientales han disparado la cifra mundial de migraciones, sumando una elevada cifra de migrantes climáticos que eleva las cifras de población en movilidad en una situación sin precedentes.

MEDIDA – Se plantea la abolición de fronteras internacionales para el libre tránsito de personas.

POSICIONAMIENTOS:

- A mi me gustaría hacer extensible la ley a países vecinos para asegurar que la ley pudiera ser global y no solo de un lugar.
- Yo no tengo nada en contra de los migrantes pero me parece un poco egoísta lo que hacen, porque cuando llegan tienen de todo y abusan de nuestra generosidad.
- Hay una cosa que dice Krishnamurti sobre un filósofo que va en un avión mirando por la ventana entre Canadá y Estados Unidos y se da cuenta que la frontera no es realidad, sino algo subjetivo, imaginario. Yo creo que la ley sería un paso hacia el progreso. Obviamente hay normas en cada país. Que no haya fronteras no significa que no haya normas para la convivencia. Quien respete esas normas puede ir a cualquier sitio. Pero debe haber libre circulación de personas, al igual que la hay para las monedas o las materias primas y de eso no nos quejamos.
- Creo que por ser personas merecemos todas las mismas oportunidades.
- Yo lo que no entiendo es por qué las leyes no son iguales para todo el mundo. Cuando la gente viene puede saltárselas, pero si nosotros vamos a su país y no cumplimos sus normas, nos matan.
- A mi me parece que nada es de nadie. Esto no es mío por haber nacido aquí, ni hay otros lugares que sean de otros. Merecemos lo mismo por haber nacido. No debería haber tanto odio, sino interés por conocer. Debería haber ciertos requisitos o control para que saliera bien, pero cada persona debe tener los mismos derechos.
- Creo que el problema es que nuestro sistema económico no se centra en las personas. Siendo tanta gente en el planeta los recursos económicos no dan para que todo el mundo tenga una vida digna. Por eso creo que el debate debería ir por asegurar antes una vida digna en cada sitio, en lugar de tener una vida digna aquí y que quienes vengan tengan que asumir unas leyes. Si todo el mundo tuviera eso asegurado en su lugar de origen habría menos migraciones.

3ª TARJETA EN BLANCO: LEY DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN ABSOLUTA

SITUACIÓN – Entre las tarjetas con situaciones a proponer ha salido una en blanco. El grupo puede proponer una medida o ley a debatir.

MEDIDA – Se propone la ley por la que quedaría garantizada una libertad de expresión absoluta en todos los términos para toda la población.

POSICIONAMIENTOS:

- Yo es que no entiendo la libertad de otra manera que no sea total y absoluta. Si no, no sería libertad de expresión.
- Considero que la libertad de expresión no debería tener límites. Si no, sería un tanto absurdo.
- A mi me parece demasiado complicado. Creo que hay que tocar varios temas en cuanto a valores antes de hablar de esto, porque entiendo que parece muy bonita la libertad de expresión, y a mi también me parece perfecta, siempre y cuando se ame esa libertad y no se haga daño a otras personas. Hay que tener mucho cuidado, porque hay que convivir, y antes tenemos que ver con qué valores, porque somos humanos, no animales.
- Yo creo que la libertad de expresión debe tener en cuenta a las otras libertades. No podemos dejar que, por ser libertad, pueda perjudicar a otras. Si la libertad de expresión perjudica a la libertad de acción, de hacer lo que quiera y con quien quiera, entonces debería tener un límite.
- Creo que cada persona tiene que ser consciente de su propio valor y no dejar que su valor está en lo que digan las demás, de manera que si alguien dice algo sobre mí pueda hacerlo sin que influya sobre mis sentimientos, porque yo los tengo claros.
- A mi me llama la atención la separación entre la libertad de expresión y la libertad de hacer, o la de querer a alguien. Bajo mi punto de vista, yo me expreso queriendo a alguien.

